

Plan de evaluación local: ciclo terminal

Lycée Charles de Gaulle de Concepción

Preámbulo:

Este proyecto de evaluación colectivo, discutido en grupos y en el consejo pedagógico, es parte de un marco reglamentario establecido a nivel del Ministerio de Educación Nacional francés. Su finalidad es que sea claro y explicita la reflexión del equipo docente en el proceso pedagógico de la evaluación. En particular, permite compartir los principios con los alumnos y sus familias.

Recordatorio de los textos:

Decreto N° 2021-983 de 27 de julio de 2021;

El **decreto** del 27 de julio de 2021;

La **nota de servicio** del BO del 29 de julio de 2021;

La **guía de evaluación**.

Cuadro general:

Todas las asignaturas, del tronco común, de especialidad u optativas, están sujeto a una evaluación regular denominada evaluación continua, que representa el 40% de la nota final. El proyecto de evaluación tiene como objetivo explicar los promedios de los boletines de notas, y por ende las notas que las componen, las cuales darán cuenta cada trimestre/semestre de los logros y avances de los estudiantes en las distintas etapas del ciclo terminal. Los promedios son asignados por los profesores, aprobados por el consejo de clase y transmitidos a las familias en los boletines trimestrales o semestrales.

Este proyecto de evaluación se hace público; su elaboración se realiza bajo la responsabilidad del Rector. Se puede revisar todos los años.

Principios:

La evaluación puede adoptar diferentes formas:

- Evaluación formativa: forma parte del aprendizaje. Permite al alumno situarse en la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades gracias a las evaluaciones periódicas que realiza el profesor con el fin de que pueda progresar;
- Evaluación sumativa: demuestra el nivel de dominio de los conocimientos, habilidades y capacidades de los alumnos y se realiza al final de un período de aprendizaje específico.

Los profesores se asegurarán de especificar qué evaluaciones forman parte de la evaluación continua. También garantizan la igualdad de trato de los alumnos. Para que los estudiantes entiendan el significado de la evaluación, esta debe ser explícita: cada alumno sabe sobre qué será evaluado, conoce las expectativas, los criterios de evaluación.

Las situaciones de evaluación pueden incluir evaluaciones escritas y/u orales, con preguntas abiertas o de opción múltiple, en formato papel o digital, evaluaciones prácticas o experimentales, trabajos individuales o colectivos, trabajos propuestos en clase o fuera de clase, tareas supervisadas (pruebas) en tiempos y condiciones acotadas, tareas en tiempo libre, presencial o a distancia, según los requerimientos del proyecto pedagógico diseñado por el profesor. El uso de interrogaciones regulares a corto plazo, incluidas las QCM, ayuda a respaldar el aprendizaje regular.

Ausencias de los alumnos:

El maestro evaluará o hará que el rector o el rector adjunto evalúen el motivo de la ausencia a las evaluaciones, si el motivo es admisible, se ofrecerá una sesión de recuperación al estudiante. En caso de ausencia no justificada por un motivo válido para la evaluación (primera sesión o sesión de recuperación), se podrá otorgar al alumno la calificación O (cero).

La información sobre la sesión de recuperación podrá ser comunicada por el profesor o por citación oficial de la administración del establecimiento.

Cuando un candidato escolar no tiene un promedio anual (o un promedio no representativo) para uno o más asignaturas, el rector del establecimiento organiza una evaluación única en la asignatura correspondiente, como una evaluación de sustitución. Si el promedio faltante es el de tercer medio, esta evaluación única se organiza durante el primer trimestre de cuarto medio y se relaciona con el programa de tercer medio. Si el promedio faltante es el de cuarto medio, la evaluación única se organiza antes del fin de cuarto medio y se relaciona con el programa de este último año. El formato de la prueba es el de la evaluación única prevista para los candidatos individuales, tal como se especifica en la nota de servicio. Los profesores que toman las evaluaciones pueden usar temas del banco nacional de materias. La nota obtenida por el alumno en esta evaluación puntual de reemplazo se conserva en lugar del promedio faltante.

Fraude:

Ante cualquier fraude material que se observe no se tomará en cuenta la evaluación y puede dar lugar a la citación a una prueba única.

Estudiantes con necesidades especiales:

En las condiciones definidas en los artículos D.351-27 al D.351-32 del Código de la educación, los candidatos pueden beneficiarse de ajustes o exención de evaluaciones en función de una adaptación de su escolaridad.

Condiciones especiales vinculadas a cada disciplina

Educación Física:

Se trabaja una actividad por trimestre.

Las evaluaciones de certificación se llevarán a cabo al final de cada ciclo de aprendizaje. Se realizan las dos últimas semanas antes del cambio de ciclo.

Sin embargo, las expectativas de fines de "lycée" de AFL 2 y de AFL 3 se evalúan a lo largo del ciclo.

Terminale:

Tres ciclos de aprendizaje en el año (en tres diferentes campos de aprendizaje). La evaluación de certificación de cada ciclo de aprendizaje toma en cuenta otros criterios distintos de la prueba Bac.

Esta nota trimestral (Evaluación de expectativas de fin de ciclo 1, 2 y 3 a lo largo del ciclo de aprendizaje) es diferente a la nota del bac.

El candidato escolar es evaluado, durante **el año de "terminale"**, en tres pruebas basadas en tres actividades físicas, deportivas y artísticas (APSA). La nota final obtenida por el candidato es el promedio de estas tres pruebas.

Se planean 3 sesiones de recuperación durante el año para estudiantes eximidos.

La eximición total de una actividad o de todas las actividades debe ser validada por un médico autorizado de la Embajada.

Filosofía:

Dependiendo de la importancia de las tareas, se pueden aplicar coeficientes.

Historia-Geografía y EMC:

Evaluación de la postura del alumno: bonificación de inicio - Coeficiente: 1

Todos tienen 20 al comienzo del trimestre y los puntos se quitan durante el trimestre al no cumplir con los siguientes criterios:

- Participación: 2 puntos
- Representación de la tarea: 2 puntos
- Implicación escrita en clase y toma de notas del curso: 2 pts.
- Puntualidad: 2pts

Toda evaluación no realizada debe ser recuperada. La evaluación debe recuperarse dentro de una a dos semanas como máximo después del regreso del estudiante.

- Evaluación sumativa coeficiente 2: al menos 2 por trimestre en HG.
- Evaluación formativa coeficiente 1: al menos 1 en HG
- Evaluación de la certificación coeficiente 3:

- En "première" tronco común: 2 evaluaciones de certificación
- En "terminale" tronco común: 1 evaluación de certificación

Educación científica:

Para 1ère

Trimestre 1: 1 evaluación formativa mínima (SVT y SPC) y 1 evaluación interdisciplinaria (banco de materias E3C) sobre el tema 1.

Trimestre 2: 1 evaluación formativa mínima (SVT y SPC) y 1 evaluación interdisciplinaria (banco de materias E3C) sobre el tema 2.

Trimestre 3: 1 evaluación interdisciplinaria (banco de materias E3C) relativa al tema 3 y 1 evaluación formativa mínima relativa al proyecto experimental***.

Para Terminale

Término 1: 1 evaluación formativa mínima (SVT) y 1 evaluación interdisciplinaria (SVT y SPC) sobre el tema 1.

Trimestre 2: 1 evaluación formativa mínima (SPC) y 1 evaluación interdisciplinaria (SPC y Matemáticas) relacionadas con el tema 2 y 1 capítulo del tema 3.

Trimestre 3: 1 evaluación formativa mínima (SVT y Matemáticas) y 1 evaluación interdisciplinaria (SVT y Matemáticas) sobre el tema 3***.

***a menos que haya un cambio en el número de semanas del 3er trimestre, en cuyo caso solo se considerará 1 evaluación sumativa.

Inglés:

Todas las evaluaciones son coeficiente 1.

Toda evaluación no realizada debe ser recuperada. La evaluación debe hacerse dentro de los 10 días del regreso del alumno.

Si la ausencia justificada se prolonga, se podrá ofrecer al candidato una evaluación de coeficiente 3. El profesor se asegurará de considerar todos los contenidos necesarios visto por el alumno.

Español:

Todas las evaluaciones son coeficiente 1, pero las escritas representan el 70% del promedio, las que son orales el 30%.

Toda evaluación no realizada debe ser recuperada. La evaluación debe hacerse dentro de los 10 días del regreso del alumno. Esta podrá ser ponderada, en caso de una ausencia injustificada, de una exigencia superior al 80%.

Si la ausencia justificada se prolonga, se podrá ofrecer al candidato una evaluación de coeficiente 3. El profesor se asegurará de considerar todos los contenidos necesarios vistos por el alumno.

EDS Historia y geografía, geopolítica y ciencias políticas:

Evaluación de la postura del alumno: bonificación de inicio - Coeficiente: 1

Todos tienen 20 al comienzo del trimestre y los puntos se quitan durante el trimestre al no cumplir con los siguientes criterios:

- Participación: 2 puntos
- Representación de la tarea: 2 puntos
- Implicación escrita en clase y toma de notas del curso: 2 pts.
- Puntualidad: 2pts

Cualquier evaluación no realizada debe ser recuperada. La evaluación debe recuperarse dentro de una a dos semanas como máximo después del regreso del alumno.

- Evaluación sumativa coeficiente 2: al menos 2 por trimestre en la especialidad HGGSP.
- Evaluación formativa 1: al menos 3 en especialidad por trimestre.
- Evaluación de la certificación coeficiente 3: un examen de ensayo en la especialidad HGGSP.

EDS humanidad, literatura y filosofía:

Dependiendo de la importancia de las tareas, se pueden aplicar coeficientes.

EDS Matemáticas:

Número de evaluaciones por trimestre/semestre: para que el promedio sea representativo, debe constar de al menos 3 notas por trimestre, salvo un trimestre estrictamente inferior a 8 semanas.

Ausencias del alumno: en caso de ausencia con motivo admisible de un alumno durante una evaluación, se propondrá un trabajo de recuperación. Si al menos 2 evaluaciones no son calificadas en el trimestre, no siendo el promedio representativo del nivel del alumno, se le convocará a una prueba única que completará el promedio del trimestre.

EDS Ciencias económicas y sociales:

El cálculo del promedio toma en cuenta la diversidad de las evaluaciones y del contexto en el que se realizaron. Se pueden asignar coeficientes superiores:

- evaluaciones de tipo bachillerato más que otras evaluaciones,
- trabajo realizado en clase más que trabajo realizado fuera de clase,
- cualquier tarea común más que tareas específicas de la clase.

EDS Física-química:

Se ofrecerán al menos tres evaluaciones formativas y al menos una evaluación sumativa. Las evaluaciones sumativas tendrán un mayor coeficiente que las evaluaciones formativas.

EDS Ciencias de la vida y de la Tierra:

Para el 1^{er}è:

Trimestre 1: al menos 1 evaluación formativa, 1 evaluación de trabajos prácticos y/o de metodología y 1 evaluación sumativa con un coeficiente superior al resto de evaluaciones.

Trimestre 2: al menos 1 evaluación formativa, 1 evaluación de trabajos prácticos y/o de metodología y 1 evaluación tipo abandono o tipo prueba final.

Trimestre 3*: al menos 1 evaluación formativa, 1 evaluación de trabajos prácticos y/o metodología.

*en la medida en que no se modifiquen las fechas del 3er trimestre.

Sólo se recuperará la evaluación sumativa del trimestre en el caso de ausencias justificadas.

Para Terminale:

Trimestre 1: 1 evaluación formativa y 1 evaluación interdisciplinaria (SVT y SPC) sobre el tema 1 con un coeficiente superior al resto de evaluaciones.

Trimestre 2: 1 evaluación formativa y 1 evaluación interdisciplinaria (SPC y Matemáticas) sobre el tema 2 y 1 capítulo del tema 3 con un coeficiente superior a las otras evaluaciones.

Trimestre 3**: 1 evaluación formativa y 1 evaluación interdisciplinaria (SVT y Matemáticas) sobre el tema 3 con un coeficiente superior a las otras evaluaciones.

**salvo que se modifique el número de semanas del 3er trimestre, en cuyo caso solo se considerará 1 evaluación sumativa.

Sólo se recuperará la evaluación sumativa del trimestre en el caso de ausencias justificadas.